



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

*10:00: 04 Marzo - 2o punto.*

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: CONVOCATORIA**

*- punto montaña tomar a cuenta áreas de cesion. //*

**REGIDORAS Y REGIDORES  
DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC  
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **PRIMERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario el día 01 de Enero de 2021 a las 11:30 horas con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. ----- *11:35 ✓*
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-El Presidente Municipal, informa que con fecha 20 de noviembre del 2019, el Gobierno de Jocotepec, Jalisco, por medio de la Dirección de Turismo, realizaron el evento denominado "Capsula del Tiempo" consistente en enterrar una serie de artículos en el patio central del Palacio Municipal, la cual, será abierta el día 20 de noviembre del año 2044, por la Administración Pública que para tal fecha se encuentre realizando las tareas de Gobernanza en el Municipio de Jocotepec; los artículos que se encuentran dentro de la capsula del tiempo son los relacionados en la lista que se anexa; en consecuencia, y para documentar dicho evento se somete a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el siguiente punto de:

-----**ACUERDO**-----

**ÚNICO.-** Se tenga a bien aprobar la relación de artículos de la lista que se anexa y levante certificación de dicha relación, colocando el decreto enmarcado en Sala Bicentenario, Secretaria General, Presidencia, Sindicatura y Tesorería con la finalidad de que la Administración Municipal que gobierne Jocotepec en el año 2044 realice el acto correspondiente para sacar los artículos en evento oficial.-----

4.- El Presidente Municipal pone a consideración de los Ediles se apruebe la modificación a la Ley de Ingresos 2021 del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para que se turne y envíe al Congreso del Estado de Jalisco, quien es la entidad correspondiente para la aprobación de Leyes.-----

5.-El Síndico municipal pone a consideración de los Ediles se apruebe que el C. Juan Carlos González Ochoa, propietario del proyecto fraccionamiento POBLADO RIBERA DEL CARDENAL, realice la construcción de dos canchas de usos múltiples en las delegaciones de San Pedro Tesistán



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

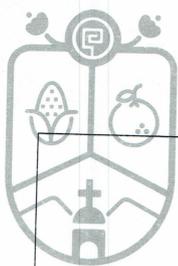
y San Cristóbal Zapotitlán, en inmuebles propiedad del Municipio, cuya superficie aproximada es de 647.50 m<sup>2</sup> cada una; los equipamientos que realizará son colocación de loza de concreto, malla electro soldada, porterías con tablero, cubierta de la cancha y balizamiento de cancha de usos múltiples, dicho equipamiento, será tomado a cuenta de la cantidad total de superficie en metros cuadrados que emanen de las superficies que resulten sobre el equipamiento en las área de donación en igual metros cuadrados dentro del proyecto Poblado Ribera del cardenal.-----

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguientes proyecto de obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2021" los cuales les describo a continuación:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES UBICADA EN CALLES PEDRO MORENO, ABASOLO Y 16 DE SEPTIEMBRE.</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>ZAPOTITAN DE HIDALGO.</b>
<b>MONTO:</b>	<b>\$495,000.00CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)</b>

7.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto de obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "FAISM RAMO 33/EJERCICIO FISCAL 2021" los cuales les describo a continuación:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>REHABILITACION DE LÍNEA DE DRENAJE, COLECTOR PRINCIPAL, RED DE AGUA POTABLE, SUPERFICIE DE RODAMIENTO E IMAGEN URBANA DESDE LA CALLE NICÓLAS BRAVO A CALLE RIBERA DEL LAGO</b>
<b>ENTRE LOS CRUCES:</b>	<b>1.- C. MORELOS Y NICOLAS BRAVO 2.- C. MORELOS Y PRIV. GONZALEZ ORTEGA. 3.- C. MORELOS Y PROLONGACIÓN GONZALEZ ORTEGA 4.-C. MORELOS E INSDUSTRIAS 5.- C. MORELOS Y CRISTOBAL COLÓN. 6.- C. MORELOS Y C. RICO. 7.- C. MORELOS Y PORVENIR 8.- C. MORELOS Y RIBERA DEL AGUA.</b>



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

LOCALIDAD:	CABERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$18'585,634.40(DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.)
MONTO POR FAISM RAMO 33/2020	COMPROMETER TODO EL RECURSO POR EL PROGRAMA FAISM RAMO 33/2021.
EL RESTO:	CUENTA CORRIENTE/2021

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguientes proyecto de obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2021" los cuales les describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRUCCION DE LÍNEA DE DRENAJE, LÍNEA DE AGUA POTABLE Y EMPEDRADO ASENTADO EN MORTERO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DESDE LA CALLE FILÓSOFOS HASTA LIBRAMIENTO.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$2'052,310.51 (DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 51/100 M.N.)

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto de obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2021" los cuales les describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REENCARPETAMIENTO MEDIANTE RIEGO DE SELLO CON MATERIAL PREMEZCLADO DE 3A EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y RENIVELACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA ENC CALIENTE, BACHEO SUPERFICIAL Y BACHEO DE CAJA CON MEZCLA ASFALTICA, ASÍ COMO BALIZAMIENTO DE LAS CALLES:
	1. JUAREZ DE PEDRO MORENO Y ABASOLO.



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

	<ol style="list-style-type: none"><li>2. ABASOLO ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE.</li><li>3. HIDALGO DE ALLENDE A 16 DE SEPTIEMBRE.</li><li>4. PEDRO MORENO DE 20 DE NOVIEMBRE Y ABASOLO.</li><li>5. 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE HIDALGO Y ABASOLO.</li><li>6. MORELOS ENTRE 5 DE MAYO.</li><li>7. ALLENDE ENTRE JUAREZ Y 20 DE NOVIEMBRE.</li><li>8. AVENIDA DEL TRABAJO.</li></ol>
LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO
CON UN PRESUPUESTO APROXIMADO DE:	\$7'586,594.40(SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.)

10.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto de obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2021" los cuales les describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN PRIVADA MATAMOROS ENTRE CALLE MATAMOROS
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

11.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto de obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2021" los cuales les describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE CHUECA
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
MONTO:	\$150, 000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

12.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto de obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2021" los cuales les describo a continuación:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE LLENADO DE 6" PARA EL LLENADO DEL DEPÓSITO DE AGUA POTABLE"</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>SAN CRISTOBAL, ZAPOTITLAN</b>
<b>MONTO:</b>	<b>\$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)</b>

13.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto de obras, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2021" los cuales les describo a continuación:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO "MORELOS" INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO.</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CABECERA MUNICIPAL</b>
<b>MONTO:</b>	<b>\$994,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)</b>

14.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto de obras, de la partida presupuestal del PROGRAMA "Programa de Obra Anual-2021" "FOCOCI" (FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA) EJERCICIO FISCAL 2021:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE VICENTE GUERRERO Y DONATO GUERRA</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CABECERA MUNICIPAL</b>



**MONTO:**

**\$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

## Jocotepec

Gobierno Municipal

15.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto de obras, de la partida presupuestal del PROGRAMA "Programa de Obra Anual-2021" "FISE" (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES) DEL EJERCICIO FISCAL 2021:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE LAZARO CARDENAS DE ANIMA SOLA A CALLE VERANO.</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CABECERA MUNICIPAL</b>
<b>MONTO:</b>	<b>\$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)</b>

16.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto de obras, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2021" los cuales les describo a continuación:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE BARDADO PERIMETRAL Y LOCALES COMERCIALES EN PLAZA PRINCIPAL DE CHANTEPEC.</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CHANTEPEC.</b>
<b>MONTO:</b>	<b>\$1'300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)</b>

17.-El Presidente Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos, informa a este pleno del Ayuntamiento la reincorporación del Lic. José Miguel Gómez López, al cargo de Presidente Municipal, a partir del 01 de enero del 2021, surtiendo efectos inmediatos después de informado este punto, toda vez, que se encuentra recuperado, por lo que, deja de surtir efectos la licencia temporal por causa de fuerza mayor que se le había otorgado por este pleno, de conformidad con lo que establece el artículo 68, párrafo primero de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, y a su vez, queda sin efectos la licencia temporal del Lic. Juan José Ramírez campos, para que retome el cargo de Síndico Municipal.-----

- Absencia.



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

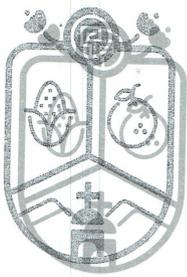
- 18.-Asuntos Generales.-----  
19.- Clausura de la Sesión. -----

**ATENTAMENTE**  
**JOCOTEPEC, JALISCO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CON CARÁCTER DE PROVISIONAL**  
**DE JOCOTEPEC, JALISCO.**



**PRESIDENCIA**



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: CONVOCATORIA**

**REGIDORAS Y REGIDORES  
DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC  
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 33 bis, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal Del Estado de Jalisco, así como el artículo 17 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **PRIMERA SESION CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en Casa de Cultura "José Vaca Flores", el día 29 de Enero de 2021 a las 14:00 horas con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

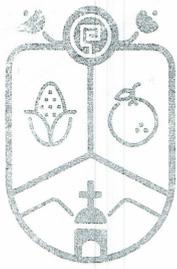
- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quorum, y apertura de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, al Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos, al Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón y al Encargado de la Hacienda Municipal LCP. Francisco Delgadillo Limón a firmar Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información Fiscal con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
- 4.- Clausura de la Sesión.

**ATENTAMENTE  
JOCOTEPEC, JALISCO 28 DE ENERO DE 2021**

**LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO**



**PRESIDENCIA**



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

- Cambio recinto. //
- obras publicas. (?) //
- Espacios deportivos. //
- Informativo. //
- Reglamento y Escuela. //
- Casa Teos. //

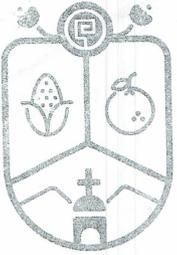
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**REGIDORAS Y REGIDORES**  
**DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC**  
**PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 33 bis, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario el día 19 de Enero de 2021 a las 9:30 horas con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria 2020 y Primera Sesión Ordinaria 2021.-----
- 4.-El Presidente Municipal pone a consideración de los Ediles se apruebe firmar Convenio General de Colaboración y Cooperación para emprender acciones coordinadas en materia de radiodifusión, telecomunicaciones, gobierno digital o electrónico, acceso a las tecnologías de la información, comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado Red Estatal Digital Jalisco, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de Jefatura de Gabinete, representada en este acto por su titular, Mario Roberto Arauz Abarca, así como la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, representada en este acto por su titular, Esteban Pétersen Cortés, y por la otra parte el Municipio de Jocotepec, Jalisco, representado en este acto por el Lic. José Miguel Gómez López, Lic. Juan José Ramírez Campos y Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General.-----
- 5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe asignar a favor de la C. María Concepción Gaeta Del Real el lote #197 A en el Panteón Nuevo etapa 1 Paseo del Niño Jesús, el cual cuenta con 2.50 metros cuadrados de ancho y 2.60 metros cuadrados de largo.-----
- 6.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias en conjunto de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para estudiar diversos temas respecto al Sindicato del Ayuntamiento.-----



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

7.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe pagar el Laudo con número de expediente 1677/2012 D-2 a favor del C. Leobardo Cazares Landin por la cantidad de \$482,536.00 (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N) con un lote de terreno numero 15, ubicado en la calle Loma 12 de Diciembre, de la Manzana 14, del Fraccionamiento "La Limonesta II", en Jocotepec, Jalisco con una superficie de 173.88 metros cuadrados con un valor de \$382,536.00 (Trescientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.) y en dinero por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) en tres parcialidades de \$33,333.33 (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 33/100 M.N.).-----

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal, a firmar y celebrar los convenios y actos jurídicos necesarios con la Secretaria De Desarrollo Rural, así como con la Agencia de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco, en Relación a la aplicación del Programa para el mejoramiento de rastros "Rastro Digno" en el cual, el monto que aportará el Gobierno del Estado, por medio de su Secretaria será por la cantidad de \$2'755,548.61 (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 61/100 M.N.) y la aportación del Municipio de Jocotepec será por la cantidad de \$2'975,571.80 (Dos millones novecientos setenta y cinco mil quinientos setenta y Un Pesos 80/100 M.N.).-----

9.- Asuntos Generales.-----

10.- Clausura de la Sesión. -----

5,137,019.75  
ATENTAMENTE  
JOCOTEPEC, JALISCO A 15 DE ENERO DE 2013



LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ SECRETARIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

Prende calle Gpe Victoria

Explicacion de los bancos que faltan..



**Jocotepec**

Gobierno Municipal

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: CONVOCATORIA**

**REGIDORAS Y REGIDORES  
DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC  
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 33 bis, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en Casa de Cultura "José Vaca Flores" el día 28 de Enero de 2021 a las 10:00 horas con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021.-----
- 4.-El Presidente Municipal pone a consideración de los Ediles se aprueben las Reglas de Operación del Programa "JOCOTEPEC TE ABRAZA" para el ejercicio fiscal 2021.-----
- 5.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe como Apoderado Especial al Ing. Francisco González Padilla, para representar al Municipio ante la Comisión Federal de Electricidad respecto al tema del pozo de agua potable de la Localidad de Las Trojes, de conformidad a lo establecido por el artículo 52, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----
- 6.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos y Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón a firmar contrato de Comodato con la Asociación denominada Ciudad de los Niños, A.C., representada en este acto por el C. Aristeo López Larios, respecto del inmueble ubicado en Calle Xóchitl número 45, Localidad de El Chante, Municipio de Jocotepec, inmueble exclusivo para establecer una Casa de Cultura y Asistencia Social, surtiendo efectos a partir del 01 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2031.-----
- 7.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar al Despacho GACLO el expediente del C. Gabriel Castillo Magaña adscrita al área de Agua Potable como Auxiliar Operativo para que realicen dictamen respecto a otorgar Pensión por Jubilación.-----
- 8.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe instruir a la Dirección de Jurídico para que inicie las acciones legales antes los tribunales para buscar la nulidad del contrato celebrado por el Síndico Municipal y la empresa RADIOMOVIL DIPSA S.A DE C.V. en el año 2013, toda vez que existe un punto de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento donde no se autoriza a algún funcionario a la firma del mismo y a pesar de eso se firmó .-----



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

9.- Asuntos Generales.-----

10.- Clausura de la Sesión. -----

ATENTAMENTE  
JOCOTEPEC, JALISCO A 26 DE ENERO DE 2021

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.



→ Comentario Saul: Basura

↳ no recogen basura en recipientes.  
↳ Alumbrado público: camellones.

→ Isela → Independencia norte de Morelos al cerro  
obscura (una lampara) revisar.

→ Lolis - turno a com. Reglamentados (bando de policia)  
y mesa de trabajo con todas las comisiones. (notificación)

→ Licencia Lolis. 03 Marzo 2021. ~~no~~ ~~de~~ ~~para~~ ✓

→ Licencia del OS hasta la entrega de la constancia. <sup>Hasta que se</sup>